

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUSTODIVI S.A.

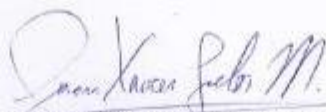
En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el edificio Albatros Dos, en las calles Av. Albatros, Solar Diez, de la Manzana 9, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CUSTODIVI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el Sr. MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 400 votos y el Sr. HENRY WILLY BALLADARES VILLAO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una con derecho a 400 votos, por lo que se encuentran representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículos 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; y, 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Preside la sesión el Sr. MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA, y se invita al Sr. JUAN XAVIER GILER MOGROVEJO para que actúe de Secretario Ad Hoc de la junta. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos a tratar disponiendo se de lectura a los informes del Administrador por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día y la Junta luego de revisar y analizar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012, los aprueban por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un tiempo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los presentes.



Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
Accionista



Henry Willy Balladares Villao
Accionista



Juan Xavier Giler Mogrovejo
Secretario Ad Hoc de la Junta



Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
Presidente de la Junta